Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

USHUAIA, 29 DIC. 2022

VISTO el Expediente Electrónico E-78943-2022 del registro de ésta Gobernación, Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de dos (2) fotocopiadoras por el termino de (12) meses; destinadas a la administración de la Secretaria de la Unidad del Gobernador Ushuaia.

Que mediante Resolución S.s.U.G.Z.S N° 04/2022, se autorizó el llamado a cotización, recibiéndose en consecuencia la solicitud presentada por los proveedores de la firma: SALERNO GUILLERMO ALEJANDRO C.U.I.T. N° 20-23941364-2, "MENDEZ ALDO RAUL.", C.U.I.T. N° 20-22308979-9 y "NEWXER S.A" C.U.I.T. N° 30-64644088-9.

Que a orden N° 30 obra intervención y evaluación de las ofertas, por la Dirección Provincial Unidad Gobernador Zona Sur.

Que a orden N° 38 obra intervención de Auditoría Interna mediante Informe Auditoría Interna N° 487/2022– M. T.y E

Que vistas y analizadas dichas ofertas resulta procedente aprobar la adjudicación a favor dela firma "NEWXER S.A" C.U.I.T. N° 30-64644088-9, por la suma total de PESOS UN MILLON OCHO MILCON 00/100 ($1.008.000,00), de acuerdo Planilla comparativa de Preadjudicación.

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), y N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 5/22, N° 2840/21; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución C.G.P N° 38/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales Nº 1790/20, N° 1791/20 y Nº 1143/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 04/2022, para la

...///2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

///...2

contratación de dos (2) fotocopiadoras por el término de (12) meses; destinadas a la administración de la Secretaria de la Unidad del Gobernador Ushuaia, a favor del proveedor "NEWXER S.A" C.U.I.T. N° 30-64644088-9, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHO MIL CON 00/100 ($ 1.008.000,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia, a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria, RAF 100, U.G.G. 0130UG, U.G.C. UC0130, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.U.G.U N° 449 /2022.-

G.T.F.
F.P

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Tamara Verónica EUGENIO CARDENAS
Secretaria de la Unidad Gobernador Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor NEWXER SA (326)
MAIPU 1155-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300020004 - 3) Alquiler de fotocopiadora [2022 100-5] Impresora Tecnología de Impresión Láser Resolución en Red 1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality Velocidad de Impresión 45 ppm Primera Página < = 6.5 segundos Duplex 2 caras: Unidad Duplex incluida automática Bandejas de papel Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior Copiadora Velocidad de Copiado/Copiado duplex 40 cpm Zoom 25% - 400% Número de Copias 1-99 desde el original Ajustes Contraste y Brillo Tiempo de Primera Copia < = 9 segundos Vidrio de exposición Tamaño Oficio Escáner Origen de Escaneo Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación) Destino del Escáner Email, BOX, USB, PC, I-Fax Resolución 600dpi óptico - 24bits de profundidad de color Generales Procesador 1 GHz (o superior) Memoria 2 GB (o superior) Puerto USB USB 2.0 (o superior) - Puerto Host 2.0 Ciclo mensual 200.000 páginas por mes (mínimo).	42.000,00	504.000,00

Firma Responsable de Compra

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor NEWXER SA (326)
MAIPU 1155-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	12,00	Conectividad Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado) Compatibilidad - Drivers Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD) Lenguajes de Impresión PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3 Alimentación 220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos. Accesorios a Proveer CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación. Garantía Escrita 12 meses (300020004 - 2) Alquiler de fotocopiadora-Periodo 2 [2022 100-5] Impresora Tecnología de Impresión Láser Resolución en Red 1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality Velocidad de Impresión 45 ppm Primera Página < = 6.5 segundos Duplex 2 caras: Unidad Duplex incluida automática Bandejas de papel Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior Copiadora Velocidad de Copiado/Copiado duplex 40 cpm Zoom 25% - 400% Número de Copias 1-99 desde el original Ajustes Contraste y Brillo Tiempo de Primera Copia < = 9 segundos Vidrio de exposición Tamaño Oficio Escáner	42.000,00	504.000,00

Firma Responsable de Compra

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor NEWXER SA (326)
MAIPU 1155-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			Origen de Escaneo Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación) Destino del Escáner Email, BOX, USB, PC, I-Fax Resolución 600dpi óptico - 24bits de profundidad de color Generales Procesador 1 GHz (o superior) Memoria 2 GB (o superior) Puerto USB USB 2.0 (o superior) - Puerto Host 2.0 Ciclo mensual 200.000 páginas por mes (mínimo). Conectividad Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado) Compatibilidad - Drivers Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD) Lenguajes de Impresión PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3 Alimentación 220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos. Accesorios a Proveer CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación. Garantía Escrita 12 meses		
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON OCHO MIL		1.008.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO

LUGAR DE ENTREGA San Martin N° 450 1°er piso, Of. 55

PLAZO DE ENTREGA Dentro de los cinco (5) dias de recepcionada la orden de compra.

CONDICIÓN GENERAL

Firma Responsable de Compra

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor NEWXER SA (326)
MAIPU 1155-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 100 Nro : 4		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 449 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO	78943 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 905 - COPIA: 0		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario